



MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO SACATEPEQUEZ
DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS, GUATEMALA C.A.
"LA HORTALIZA DE OCCIDENTE"

El director de la Dirección Municipal de Planificación de la Municipalidad de San Antonio Sacatepéquez, San Marcos, en cumplimiento a los establecido en el artículo 1,6.7 y 10 del numeral 20 de la Ley de Acceso a la información Pública, Decreto 57-2008, a la población en general informa:

Que en el mes de Febrero de 2020, no se ejecutó ningún proyecto en el reglón de Cotización y Licitación, para la adquisición de bienes a utilizar en programas de Educación, Salud, Seguridad, Desarrollo Rural y los que tengan como característica la entrega de bienes a beneficiarios directos o indirectos.

Y Para los usos legales correspondientes, se extiende la presente en hoja membretada de la Municipalidad a cinco días del mes de marzo de 2020.

Romero C. Estrada Cardona
Director de la DMP



77773838 / 77773854



munisas3@hotmail.com



munisanantioniosac.gob.gt